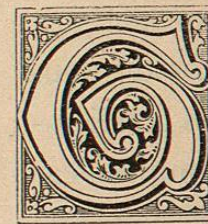


entregadas próximamente en debida forma por la mencionada Junta á la Secretaría de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas. — Para constancia perpetua de acontecimiento tan memorable, se levantó la presente acta que firmaron los que á continuación subscriben. — *Porfirio Díaz.* — *F. Z. Mena.* — *J. Baranda.* — *M. Fernández Leal.* — *B. Reyes.* — *Rafael Rebollar.* — *Angel Zimbrón.* — *Guillermo de Landa y Escandón.* — *Juan Bribiesca.* — *Pedro Rincón.* — *J. Y. Limantour.* — *Pablo Macedo.* — *Luis G. Lavie.* — *R. S. de Lascuráin.* — *M. M^a Contreras.* — *J. V. Villada.* — *R. Esparza,* secretario. — Rúbricas. »

Después de este acto que fué solemnizado, además de la asistencia del distinguido personal que se acaba de mencionar, por la concurrencia de algunos Cuerpos del Ejército, encargados de tributar los honores de Ordenanza al Primer Magistrado de la Nación, y durante el cual se hizo una salva de artillería, y en el centro de la Capital se arrojaban cohetes y se repicaba á vuelo en los campanarios de los templos; la numerosa comitiva se dirigió en varios trenes especiales á recorrer las obras en toda su extensión, hasta el Tajo de Tequixquiac, regresando en seguida á la Dirección, en Zumpango, donde fué servido un banquete. Por la noche fueron profusamente iluminados los edificios principales del Municipio de la Capital y de la Federación; otra vez los repiques en los templos llenaron con sus notas el espacio; se quemaron fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, y las bandas del Ejército amenizaron con piezas musicales la celebración de tan importante acontecimiento.

VIII

Influencia del Desagüe sobre la industria Agrícola en el Valle del Mezquital.—Calidad de los terrenos y condiciones climatológicas de ese Valle.—Solicitudes de uso de las aguas del Túnel.—Aprovechamiento y concesiones ilegales de dichas aguas.—Protestas y gestiones de la Junta.—Importancia de las mismas aguas como fuente productora de recursos.—Se manda practicar un reconocimiento previo del terreno y se nombra al efecto un grupo de ingenieros al que se comunican instrucciones generales.—Por el resultado del reconocimiento se resuelve el estudio de un proyecto de irrigación.—Extracto del informe del Jefe de la Comisión.—Insinuaciones diversas sobre la ejecución del proyecto.—La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas otorga concesión para el aprovechamiento de las repetidas aguas.—Costo del estudio del proyecto.—*Obras en los ríos, canales y lagos del Norte del Valle.*—Abundancia de lluvias el año de 1888.—Se desazolva el canal de Vertederos para descargar el lago de Zumpango por el río de Cuauhtitlán.—Trabajos de reposición en el Dique del lago de Zumpango y en los bordes del río de Cuauhtitlán.—Se auxilia el desfogue del lago, arrojando una parte de sus aguas al de San Cristóbal por el canal de Castera.—Vigilancia constante sobre los vasos y cursos de agua.—Costo de estos trabajos.—*Obras complementarias.*—Construcción de dos puentes metálicos sobre el río de Tequixquiac.—Apertura de una sonda para proveer de agua potable al pueblo de Zumpango.—Costo de dichas obras.



GIGANTESCA ha sido la obra llevada á cabo con la realización completa del proyecto de Desagüe del Valle de México, y de verdadera importancia las ventajas obtenidas, poniéndolo en ejecución por Zumpango y Tequixquiac. Es digna de particular mención entre éstas, la de haber podido aprovechar las aguas procedentes del Valle, después de su salida del Túnel, en el riego de terrenos situados más allá del desembocadero y que sólo esperaban la benéfica influencia de tan importante elemento para convertirse de espaciosos eriales en campos cubiertos de exuberante vegetación; ó bien, sacando partido, como se ha ejecutado, del desnivel del suelo, en la formación de caídas de agua generadoras de fuerza motriz.

Los terrenos de que se ha hecho mención, pertenecientes á los Distritos de Tula, Actopan é Ixmiquilpan, del Estado de Hidalgo, forman en su conjunto lo que genéricamente se designa con el nombre de «Valle del Mezquital;» y tanto por su situación topográfica,

como por sus condiciones climatológicas, reúnen las condiciones más favorables para el mejor aprovechamiento de la casi totalidad de dichas aguas.

Estos terrenos no cuentan para su riego sino con el agua pluvial, tan irregular y escasa en esa comarca, que, ó se pierden las siembras, ó son tan mezquinas las cosechas, que casi nunca compensan los gastos y trabajo invertidos en el cultivo. Nace de ahí, naturalmente, para los propietarios en grande, además de las pérdidas pecuniarias, el desaliento; y para quienes no tienen más patrimonio que el producto de reducidas propiedades, la ruina completa; pero sobre todo, para la clase proletaria, para los jornaleros, se hace sentir el terrible azote del hambre, que les obliga á abandonar sus hogares y á emigrar en masa en busca de trabajo. Sin embargo, no puede atribuirse la precaria situación de los moradores de esa comarca á falta de bondad de las tierras, las que, por el contrario, se pueden considerar como feraces en grado sumo, según lo demuestra el hecho de que en algunos puntos, en las siembras de trigo de invierno, basta la acción higrométrica del aire para que germine la semilla, y completa la planta su crecimiento y desarrollo á expensas de los elementos que le suministra el suelo, bajo la acción de las aguas que comunmente se conocen por cabañuelas, ó sean las que caen en los primeros meses del año. El rendimiento es de 20 á 25 por uno.

Fácilmente se comprende, que si dan tales productos terrenos sin riego alguno, y debido tan sólo á las muy especiales condiciones del clima de la región en que se hace el cultivo, se multiplicarían las cosechas en proporción considerable, mediante el riego con las aguas del Valle, que siendo tan ricas en materias orgánicas en descomposición, llevarán elementos de vida, bienestar y riqueza á los extensos terrenos hoy abandonados y casi improductivos por falta de agua, base fundamental, elemento generador de la riqueza agrícola.

Se apreciarán mejor la situación de los habitantes del Valle del Mezquital y los grandes beneficios que debían resultarles del riego de sus terrenos con las aguas procedentes del Desagüe, si se atiende al número de solicitudes elevadas en distintas épocas por las autoridades y vecinos de varios de los pueblos del Mezquital, pidiendo se les concediera el uso de aquellas aguas.

Por juzgarlo oportuno, y como confirmación de lo expuesto, se transcriben en seguida dos ocursos dirigidos, el primero á la Secretaría de Fomento, por conducto del Gobierno del Estado de Hidalgo, y el segundo á la Junta Directiva, suscriptos por las autoridades y vecinos de los Municipios de Actopan y Mixquiahuala, y fechados, respectivamente, el 31 de Agosto de 1894, y el 30 de Octubre de 1895:

«Los que subscribimos, nombrados en comisión para dictaminar respecto de la iniciativa hecha por el C. Presidente Municipal de esta Villa, sobre irrigación de los terrenos de la Vega, del común de este Municipio, tenemos la honra de manifestar, en primer lugar, nuestro agradecimiento al Ejecutivo por tan benéfica iniciativa, así como por sus deseos por el engrandecimiento del Municipio y del Distrito en general. En efecto, un pueblo sólo puede llegar á ser feliz por medio de las mejoras materiales; por eso es que la mejora indicada es necesaria si no queremos que este pueblo desaparezca por falta de recursos para la subsistencia de sus habitantes. Hace más de cuatro años es casi total la pérdida de las cosechas en el Distrito, debido á la falta de lluvias, única agua con que cuentan los labradores para sus sementeras. En esa virtud, y siendo la agricultura el ramo principal y único que da vida no sólo á esta Villa, sino á los pueblos circunvecinos, estando como está sin explotación por la falta de agua, tiene que venir como consecuencia inmediata, pues ya lo palpamos diariamente, la emigración en busca de trabajo, el abatimiento y postración del comercio y las artes en general. El anterior estado de cosas no es ficticio y sólo podrá remediarse con la prolongación del Canal del Desagüe, próximo á terminarse, cuyo Canal regará más de dos mil fanegas de sembradura, que producirán de dos á trescientos por uno, estando como están levantados á ese efecto planos por el ingeniero Sr. Manzano y el empresario Antonio Omaña, siendo este último el que más convendría por tener ya construídos dos kilómetros de Canal. Por las razones expuestas, sometemos á la deliberación y aprobación de V. H. las siguientes proposiciones:

I. Estando para terminarse los trabajos del Desagüe, debido á la constancia del progresista General Presidente Porfirio Díaz, se nombra á los CC. Pedro Rincón Gallardo y Lic. Antonio Robert para que gestionen ante el Gobierno de la Unión ó Compañía que

se establezca, la prolongación del Canal hasta este Distrito, atravesando los Municipios de Mixquiahuala, Arenal, San Salvador, Este de Actopan y el de Santiago Tlachichilco.

II. Esta iniciativa de irrigación de más de dos mil fanegas de sembradura se elevará ó remitirá á quien corresponda, por conducto del C. General Rafael Cravioto, por su conocido celo en bien de los pueblos del Estado que dignamente gobierna.»

«Los que subscribimos, funcionarios públicos y vecinos de la Municipalidad de Mixquiahuala, penetrados de que los laudables esfuerzos de esta sabia y benéfica institución deben pasar á la posteridad mereciendo su apoteosis y bendición, pero que para ello no basta haber salvado á la Metrópoli del remoto peligro de una inundación y mejorado sus condiciones de higiene y salubridad, sino que debe extender su filantrópica acción á librar de la miseria la gran zona del Mexquital, comprendida entre los Distritos de Tula, Actopan é Ixmiquilpan, donde el trabajo del hombre nunca es recompensado por la Naturaleza, pues por circunstancias que tal vez presentimos y no podemos demostrar, es tan escasa la lluvia, que sin el beneficio de la irrigación habría que llegar hasta al extremo de abandonar la agricultura, la ganadería, todas las industrias adaptables á las condiciones de este suelo, y, haciéndose imposible la vida, emigrar y desaparecer los pueblos. Este cuadro en verdad sombrío, pero que nada tiene de exagerado, que la experiencia y la estadística comprueban, debe conmover vuestro ánimo de suyo dispuesto para el bien, el que debéis impartir á estos pueblos tan desgraciados como dignos de mejor suerte. Y por las razones expuestas: Suplicamos respetuosamente á esa respetable Junta se sirva otorgarnos el beneficio de la irrigación de todos nuestros terrenos de labor, capaces de cuatrocientas fanegas aproximadamente; sea por renta, por venta ó como mejor convenga; asimismo, que en caso de que esta resolución dependa del Ministerio del Ramo ú otra región de la Superioridad, se digne patrocinar nuestra solicitud, por lo que merecerá bien de nuestra inmensa y eterna gratitud y de nuestros pósteros.»

Por las solicitudes transcritas se ve, que tanto los vecinos de Actopan como los de Mixquiahuala, al pretender el beneficio de la

irrigación de sus terrenos, recurrieron á medios legales dirigiéndose á autoridades competentes; conducta que no observaron otros individuos y aun autoridades superiores, que intentaron, los unos hacer uso de las aguas que, procedentes de las filtraciones, ya salían del Túnel, aprovechándolas en el regadío de sus propiedades; y las otras, dar concesiones para su aprovechamiento, abrogándose derechos y facultades que sólo correspondían al Gobierno General, al Ayuntamiento de la Capital ó á la Junta Directiva, como representante genuina de éstos en lo que se relacionaba con las obras del Desagüe.

Semejantes tentativas de usurpación ocasionaron las justas protestas de la Junta, y con un celo y perseverancia dignos de elogio, puso los medios que estuvieron á su alcance para defender los intereses encomendados á su custodia y administración, y que veía amenazados.

Es inútil decir que la Junta Directiva, desde que se hizo cargo de la administración de las obras, supo valorar los grandes beneficios que derramarían á su paso las aguas procedentes del Desagüe, las muchas ventajas que resultarían de su aprovechamiento, y las pingües utilidades que podrían obtenerse con su explotación, viendo en ésta una fuente futura de recursos para subvenir á las cuantiosas erogaciones que demandaba la empresa que se le había confiado.

Una relación sucinta de los hechos que ocurrieron desde el año de 1886, en que la H. Junta se encargó de las obras, hasta el de 1895 en que el Supremo Gobierno celebró el contrato que actualmente rige para el aprovechamiento de las repetidas aguas, dará á conocer los trabajos emprendidos por la Junta Directiva, bien así como las gestiones hechas ante la Superioridad, encaminados, los primeros, al estudio del proyecto en cuyo buen éxito cifró fundadas esperanzas, y las segundas á la defensa de los intereses que el Gobierno le confiara, trabajos y gestiones que patentizan una vez más el celo manifestado en todos los actos de su administración.

Como se tuviese noticia de que en varios puntos situados más allá de la salida del Túnel, se estaban construyendo presas y ejecutando trabajos de canalización y otros; obras todas destinadas á aprovechar las aguas que producían las filtraciones del Túnel, las que en lo venidero se aumentarían con las de todo el Valle al concluirse